

DIRECCION EJECUTIVA



CCHEN (O) N° 12/062

ANT.: Ley N°19.882 del 04/06/2003.

MAT.: Remite Convenio de Alta
Dirección Pública.

Santiago, 29 de diciembre de 2016

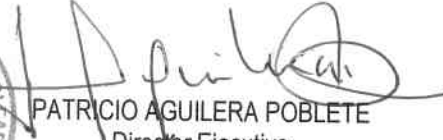
DE : DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

A : DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En conformidad con lo dispuesto por el Sistema de Alta Dirección Pública, adjunto remito a Ud. un ejemplar del Convenio de Desempeño suscrito por este Director Ejecutivo y el Sr. Mauricio Lorca Miranda, Jefe de la División Investigación y Aplicaciones Nucleares de esta Institución, correspondiente al período septiembre 2016 – septiembre 2019.

Saluda atentamente a Ud.,




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

PAP/mgl

Distribución:

- Sr. Mauricio Lorca
- Dirección Ejecutiva
- P y CG
- DIVPER
- ARCHIGRAL CCHEN ✓

DIRECCION EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 12/062

ANT.: Ley N°19.882 del 04/06/2003.

MAT.: Remite Convenio de Alta
Dirección Pública.

Santiago, 29 de diciembre de 2016

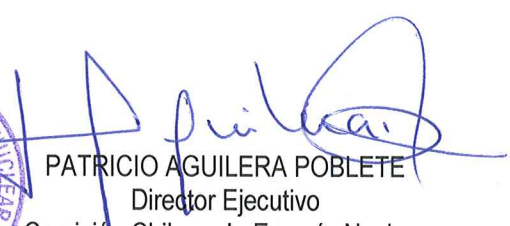
DE : DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

A : DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En conformidad con lo dispuesto por el Sistema de Alta Dirección Pública, adjunto remito a Ud. un ejemplar del Convenio de Desempeño suscrito por este Director Ejecutivo y el Sr. Mauricio Lorca Miranda, Jefe de la División Investigación y Aplicaciones Nucleares de esta Institución, correspondiente al período septiembre 2016 – septiembre 2019.

Saluda atentamente a Ud.,




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

PAP/mgl





I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	MAURICIO LORCA MIRANDA
Cargo	JEFE DIVISIÓN INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NUCLEARES
Institución	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
Fecha nombramiento	02/09/2013
Dependencia directa del cargo	DIRECCIÓN EJECUTIVA
Período de desempeño del cargo	SEPTIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2019

Fecha evaluación 1er año de gestión	2 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Fecha evaluación 2do año de gestión	2 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Fecha evaluación final	2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO
Año de gestión: (02/09/2016) al (02/09/2017)

Objetivo 1: Fortalecer la Función de Investigación y Desarrollo de la Institución, a través de iniciativas tempranas
Ponderación: 20%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderación año 1	Meta/ Ponderación año 2	Meta/ Ponderación año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Etapas implementadas del proyecto de establecimiento de Políticas de I+D ¹	(Nº de etapas implementadas del proyecto de políticas de establecimiento de políticas de I+D/ N° de etapas programadas del proyecto de políticas de establecimiento de políticas de I+D)*100.	33% (1/3)*100 5%	33% (1/3)*100 20%	33% (1/3)*100 20%	Año 1 (Etapa 1): Informe de cierre de proyecto de establecimiento de políticas de I+D, aprobado por el DE. Año 2 (Etapa 2): Informe de implementación de plan de divulgación y difusión, aprobado por el DE. Año 3 (Etapa 3): Informe de plan de divulgación y	Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.

¹Considera la formalización de: (i) propuesta de promoción de carrera de I+D, (ii) Sistema de acceso a la información científico-técnico y bases de datos, (iii) política de propiedad intelectual y (iv) diseño de plan de divulgación y difusión (Año 1, fase 1) e implementación de plan de divulgación y difusión (Año 2 fase2, Año 3 fase 3)

Etapas implementadas del proyecto de Centralización de la información de equipos de habilitantes de I+D+i ²	(Nº de etapas implementadas del proyecto de Centralización de la información de equipos de habilitantes de I+D+i/ N° de etapas programadas del proyecto de Centralización de la información de equipos de habilitantes de I+D+i)*100.	100 % (1/1)*100	5%				Informe de cierre de proyecto, aprobado por el DE.	Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.
Etapas implementadas del proyecto de Centralización de la I+D para potenciar la cohesión, el trabajo colaborativo y el acceso a equipamiento compartido ³	(Nº de etapas implementadas del proyecto de Centralización de la I+D para potenciar la cohesión, el trabajo colaborativo y el acceso a equipamiento compartido / N° de etapas programadas del proyecto de Centralización de la I+D para potenciar la cohesión, el trabajo colaborativo y el	100 % (1/1)*100	5%				Informe de cierre de proyecto, aprobado por el DE.	Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.

²Considera la formalización de: (i) Levantamiento de información de activos habilitantes para I+D+i, (ii) Carga de información en sistema centralizado online, (iii) capacitación a usuarios del sistema de gestión de activos físicos.

³Considera el siguiente contenido: (i) Informe de factibilidad y presupuesto de la habilitación de espacios colaborativos, (ii) Bases de licitación de habilitación de espacios colaborativos, (iii) Informe de factibilidad de ubicación de investigadores y desarrolladores en un solo espacio físico y (iv) Informe de factibilidad de Centralizar la ubicación de los equipos de caracterización para mejorar su accesibilidad.

Etapas implementadas del proyecto Mejoramiento de Capital Intelectual ⁴	acceso a equipamiento compartido) *100	100 % (1/10)*100	5%					Informe de cierre de proyecto, aprobado por el DE.	Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.
SUBTOTAL			20%				20 %		

⁴Considera el siguiente contenido; (i) Estandarización de convenio tipo y/u otro mecanismo que permita un flujo constante de estudiantes de pre y postgrado desde Universidades y otros centros de formación en todas las áreas y líneas de investigación que se desarrollan en la CCHEN, (ii) Reglamento para la incorporación de capital humano en formación para I+D, que incluye un protocolo de selección y la descripción de las condiciones de realización de tesis, memorias y prácticas.

III.
IV. COMPROMISO DE DESEMPEÑO
Año de gestión: (02/09/2016) al (02/09/2019)

Objetivo 2: Aumentar la productividad de la investigación científica/tecnológica y la innovación y desarrollo de nuevos usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear

Ponderación: 40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año1	Meta/ Ponderador año2	Meta/ Ponderador año3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento de las etapas de implementación del Modelo de Gestión de la I+D de ciencia y tecnología nuclear y radiológica en la CCHEN ⁵	(Nº de etapas de implementación del Modelo de Gestión de la I+D de ciencia y tecnología nuclear y radiológica en la CCHEN /Nº de etapas de implementación del Modelo de Gestión de la I+D de ciencia y tecnología nuclear y radiológica en la CCHEN) *100.	33% (1/3) *100	66% (2/3) *100	100% (3/3) *100	Año 1 (Etapa 1): Informe Técnico aprobado por el DE, que da cuenta de la Formulación de Proyectos. Año 2 (Etapa 2): Informe Técnico aprobado por el DE, que da cuenta del seguimiento y evaluación de los	Disponer de Plan Estratégico y lineamientos relativos la I+D+i institucional.

⁵, **2017:** (Etapa 1) Formulación de proyectos concursables internos y externos, **2018:** (Etapa 2) Seguimiento y Evaluación, técnico y financiero de proyectos. **2019:** (Etapa 3) Seguimiento y Evaluación, técnico y financiero de proyectos. Es conveniente destacar que las etapas 3 y 4 inician sus actividades en el Año 1 y que su avance consolidado será reportado en los Años 2 y 3 respectivamente.

<p>Porcentaje anual de implementación de la estrategia para el desarrollo comercial de las aplicaciones nucleares⁶</p>	<p>(N° de etapas ejecutadas del programa en el año t / N° total de etapas programadas para el año t)*100</p>	<p>50% (3/6) *100</p>	<p>20%</p>	<p>75% (5/6) *100</p>	<p>20% %</p>	<p>100% (6/ 6) *100</p>		<p>proyectos implementados. Año 3 (Etapa 3): Informe Técnico aprobado por el DE, que da cuenta da cuenta del seguimiento y evaluación de los proyectos implementados.</p>	<p>Año 1 (Etapas 1 y 2): Programa de iniciativas para la implementación de la estrategia desarrollo Comercial e Informe Técnico Fase I implementación de dicho programa, ambos aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>Año 2 (Etapa 3): Informe Técnico Fase II Implementación</p>	<p>Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios</p>
---	--	-------------------------------	------------	-------------------------------	------------------	---------------------------------	--	---	---	---

⁶ **Implementación Estrategia para el desarrollo comercial de las aplicaciones nucleares.** Considera las siguientes etapas: **2017:** (Etapa 1) Desarrollo Programa de trabajo con iniciativas para implementar estrategias de desarrollo comercial y transferencia tecnológica, (Etapa 2) Fase I Aplicación programa de trabajo para implementación de iniciativas de desarrollo comercial. **2018:** (Etapa 3) Fase II Aplicación programa de trabajo para implementación de iniciativas de desarrollo comercial. **2019 :** (Etapa 4): Fase III Aplicación programa de trabajo para implementación de iniciativas de desarrollo comercial

							<p>Programa de iniciativas para la implementación de la estrategia desarrollo Comercial, aprobado por el Director Ejecutivo.</p> <p>Año 3 (Etapa 4): Informe Técnico Fase III Implementación Programa de iniciativas para la implementación de la estrategia desarrollo Comercial, aprobado por el Director Ejecutivo</p>	
SUBTOTAL		40%	40%	40%		40%		

Año de gestión: (02/09/2016) al (02/09/2019)

Objetivo 3: Fortalecimiento de capacidades estratégicas institucionales, habilitantes de la generación y transferencia de Investigación y Desarrollo e innovación, relativo a usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear

Ponderación: 30%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año1	Meta/ Ponderador año2	Meta/ Ponderador año3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento de las etapas de implementación y puesta en marcha de oficina de transferencia y licenciamiento (OTL) ⁷	(N° de etapas de implementación y puesta en marcha de oficina de transferencia y licenciamiento (OTL) / N° de etapas de implementación y puesta en marcha de oficina de transferencia y licenciamiento (OTL)) *100.	33% (1/3) *100	66% (2/3) *100	100% (3/3) *100	Año 1 (Etapa 1): Informe Técnico aprobado por el DE, que da cuenta de avance de proyecto de fortalecimiento de oficina de transferencia y licenciamiento, aprobado por el DE. Año 2 (Etapa 2): Informe Técnico	Disponer de Plan Estratégico y lineamientos relativos la I+D+i institucional. Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios

⁷ Considera las siguientes etapas **2017**: (Etapa 1) (i) Estandarización de un formulario de divulgación de invenciones, (ii) Formalización de la OTL, (iii) Portafolio de proyectos de I+D con potencial comercial, (iv) Diagrama de procesos y manual de procedimientos, (v) Reglamentos de propiedad intelectual y transferencia tecnológica, (vi) Bases para la implantación de la norma UNE 166.002 y UNE 166.008, (vii) Vinculación con redes y entidades de transferencia tecnológica, (viii) Documento de metodologías aprendidas de las asesorías, **2018 y 2019**: (Etapa 2) (i) Implementación de planes de incentivos para investigadores que realicen I+D aplicada, (ii) Aumentar la cartera de iniciativas con potencial de mercado (disclosures realizados), (iii) Incrementar contratos de I+D, licencias, consultorías e investigación colaborativa con empresas y otras entidades de I+D+i, tanto a nivel nacional como internacional, (iv) Mejorar el potencial de mercado del portafolio de activos tecnológicos generados por los proyectos de I+D+i y (v) diseñar modelos colaborativos, con entidades nacionales y extranjeras, para aumentar la masa crítica de proyectos.

									aprobado por el DE, que da cuenta de avance de proyecto de fortalecimiento de oficina de transferencia y licenciamiento, aprobado por el DE. Año 3 (Etapa 2): Informe cierre de proyecto Creación OTL CORFO, aprobado por el DE.	
Porcentaje anual de implementación de Estrategia de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos ⁸	(N° de etapas ejecutadas de estrategia de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos / N° total de etapas programadas de estrategia de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos)*100	33% (1/3) *100	15% 15% *100	66% (2/3) *100	15% 15% *100	100% (3/3) *100	15%		Año 1 (Etapa 1): Informe Técnico aprobado por el DE, que da cuenta de avance de perfil Desarrollo Estratégico de sus Capacidades Tecnológicas, para Alinear Bienes Públicos de la CChEN Año 2 (Etapa 3): Informe de término de proyecto de Perfil	Disponer de Plan Estratégico y lineamientos relativos la I+D+i institucional. Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.

⁸ Considera las siguientes etapas: **2017 y 2018:** (Etapa 1) Perfil que contempla Alineamiento de Bienes Públicos producidos por la Comisión Chilena de Energía Nuclear a través de un Desarrollo Estratégico de sus Capacidades Tecnológicas Desarrollo Programa de trabajo con iniciativas para implementar estrategias de desarrollo comercial y transferencia tecnológica, **2018 y 2019** (Etapa 2) Implementación de Perfil de Desarrollo Estratégico a través de un Plan de inversión

Año de gestión: (02/09/2016) al (02/09/2019)

Objetivo 4: Desarrollar un Programa Tecnológico de I+D+i del Litio

Ponderación: 20%

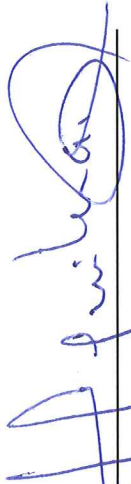
Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/Ponderador año 1	Meta/Ponderador año 2	Meta/Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje anual de implementación de Programa Tecnológico del Litio ⁹	(N° de etapas ejecutadas de estrategia de Programa Tecnológico del Litio / N° total de etapas programadas de Programa Tecnológico del Litio) * 100	33% (1/3) *100	66% (2/3) *100	100% (3/3) *100	Año 1 (Etapa 1): Informe de Diseño de Roadmap y Plan de acción de programa tecnológico del Litio aprobado por el DE. Año 2 (Etapa 2): Informe de estado de avance de iniciativas del plan de acción del programa tecnológico,	Disponer de recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios necesarios.

⁹ Considera las siguientes etapas: **2017** (Etapa 1) Se confeccionará un roadmap tecnológico para abordar un plan de acción del recurso litio cuyo propósito sea (i) el de tecnología que se centre en (i) uso y/o aplicación de energía solar, sales de litio o de las sales y productos de sales productivos, b) minería no metálica y metálica o c) aprovechamiento de la energía solar; o (ii) estudios e investigaciones aplicadas en conjunto con otras instituciones, Se contempla la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de iniciativas priorizadas para (i) generación y sistematización de información del recurso, (ii) instalar capacidades tecnológicas para agregación de valor al litio, (iii) desarrollar proyectos que apunten a las prioridades del recurso litio. . **2018 y 2019:** (Etapa 2) Desarrollo de actividades en el marco del plan de acción.



MAURICIO LORCA MIRANDA
JEFE DE DIVISION DE INVESTIGACIÓN Y
APLICACIONES NUCLEARES
COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR



PATRICIO AGUILERA POBLETE
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

